

FORMACIÓN EN CENTROS 2015 – 2016

PROYECTO DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN COMUN

Denominación	METODOLOGÍAS ACTIVAS EN FP. TRABAJO COLABORATIVO BASADO EN RETOS.
Descripción	<p>En el contexto actual de la Formación Profesional se hacen necesarios nuevos escenarios de aprendizaje, donde se desarrollen las metodologías apropiadas para la adquisición de las competencias técnicas y científicas y las competencias transversales y sociales más demandadas por el entorno empresarial.</p> <p>En este itinerario formativo se plantea este cambio metodológico a través del aprendizaje colaborativo basado en retos.</p>
Dirigido a	Equipos docentes en centros educativos pertenecientes a la Consejería de Educación y Cultura que impartan docencia en Formación Profesional Específica.
Número máximo de grupos de trabajo	15 grupos de trabajo a nivel regional.
Criterios de selección	<ul style="list-style-type: none"> Equipos docentes de centros que tengan mayor número de profesorado implicado. En el caso de grupos intercentros, haber participado el curso pasado en la formación impartida en nuestra comunidad por el Centro de Innovación de la Formación Profesional, Tknika. Distribución equilibrada de Grupos de Trabajo por ámbito de CPR.
Compromisos de las personas participantes	<p>Las personas que forman parte de los grupos de trabajo se comprometen a:</p> <ul style="list-style-type: none"> Asistir a las sesiones presenciales comunes. Realizar y entregar en los plazos establecidos las tareas propuestas.
Plazo y procedimiento de solicitud	El establecido en la Resolución de 9 de septiembre por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el curso 2015-2016.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> Sensibilizar, comunicar y justificar la necesidad de cambios metodológicos en los centros. Conocer como se está trabajando el Aprendizaje Colaborativo basado en Retos en los Ciclos Formativos de Formación Profesional. Utilización y puesta en práctica de metodologías activas/colaborativas. Desarrollo y puesta en práctica de un reto.
Contenidos	<ul style="list-style-type: none"> El por qué del cambio en las metodologías activo colaborativas. Aprendizaje colaborativo. Concepto de reto; que es, para que sirve y como se trabaja.
Metodología y dinámica de trabajo	<p>El itinerario formativo contendrá tres sesiones de trabajo conjuntas tuteladas y coordinadas por personas expertas en la materia.</p> <p>Además, los grupos de trabajo realizarán sesiones de trabajo en el centro docente con una duración mínima de 11 horas en total</p>

	distribuidas en los períodos intermedios entre sesiones de trabajo comunes.
Lugar de realización y Calendario	Sesiones de trabajo plenarios: CPR Gijón-Oriente Sesiones de formación en centro: A determinar por cada centro educativo.
Tutor y/o Tutora	Se encargarán de la formación e irán marcando las tareas propuestas para los centros: Personas del Centro del centro de innovación para la formación profesional Técnica pertenecientes al área de investigación de métodos y procesos de aprendizaje
Productos y/o materiales que se elaborarán y/o se experimentarán en el aula	Los grupos participantes ejecutarán en el centro el reto planteado en la formación presencial. Se exigirá a los grupos participantes la realización y entrega del trabajo en la plataforma que se dispondrá para tal fin.
Procedimientos de difusión de productos o materiales elaborados	Para el intercambio de materiales y productos elaborados entre los diferentes grupos se pondrán en funcionamiento herramientas colaborativas que permitan un trabajo en red.
Procedimiento de evaluación, tanto del desarrollo de la actividad como del impacto en el centro docente	Informe del tutor o tutora del itinerario valorando el grado de consecución de los objetivos propuestos. Informe de las coordinaciones de cada uno de los grupos de trabajo valorando el impacto en la docencia. Memoria del grupo de trabajo de acuerdo con lo establecido, con carácter general, en la Resolución de 9 de septiembre por la que se aprueba la convocatoria de actividades de formación del profesorado e innovación educativa en centros docentes para el curso 2015-2016
Certificación de la actividad	Se procederá a la certificación de las personas asistentes siempre que no superen el 15% de ausencias del total de la actividad (tiempo de sesiones comunes más tiempo de sesiones de trabajo en el centro docente). El control de asistencia en las sesiones comunes las realizará la asesoría de referencia del itinerario en el CPR correspondiente y trasladará la información a las coordinaciones de los grupos de trabajo. El control de asistencia en las sesiones en el centro docente las realizará la persona responsable de la coordinación de cada grupo de trabajo.